



Municipalidad de Cajamarca

ACUERDO DE CONCEJO N° 012-2023- CMPC

Cajamarca, 23 de enero del 2023

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de enero del año 2023, el Pedido del señor Regidor José Eugenio Cruzado Bardales, atender a la Comisión de la Carretera Cumbe Mayo Chetilla, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley y Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, haciendo la sustentación de su pedido el señor Regidor manifiesta que teniendo en cuenta del avance del proyecto quisieran tener el informe porque ya conocen que en una reunión se les informo que ese proyecto se ha caído, y los pobladores están muy preocupados porque entendían que existían problemas de pases y otros; el señor Alcalde informa que aún no se tiene el expediente corregido de PROVIAS.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Único. – POSTERGAR, el informe solicitado para cuando se tenga el expediente corregido de PROVIAS y a partir de ahí se fijará una fecha para invitar a la población de Chetilla, cumbe mayo y todos los beneficiados con esa vía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Oficina de Secretaría General

Abog. Freddy L. Rebaza Campos
Secretario General



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

Joaquín Ramírez Gamarra
Alcalde Provincial

- C. c.
- Alcaldía
 - Sala de Regidores.
 - Responsables de cada Comisión.
 - Gerencia Municipal.
 - Gerencia de Infraestructura.
 - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
 - Archivo.